

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA THE YELLOW SERVICE S.A., DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Sangolquí, 26 de mayo del 2016

El presente informe va direccionado a los Accionistas de la Compañía The Yellow Service S.A. y trata respecto a las operaciones efectuadas por los administradores durante el período económico 2015.

Antecedentes.

Dentro del campo de acción de los Comisarios se establece la inspección ilimitada a las operaciones efectuadas por la entidad, en tal virtud es facultad de los Comisarios no solo revisar la información generada que se plasma a través de los estados financieros, sino también velar por el cumplimiento de los objetivos empresariales.

Análisis.

De conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías se ha procedido a realizar un análisis de las diferentes cuentas que integran los estados financieros de la Compañía respaldados en los auxiliares contables en éstos documentos se ha podido observar que esta detallado todo el registro contable de la Compañía, en lo concerniente a los ingresos, egresos y saldos de cada una de las cuentas.

Se ha examinado todos los ingresos y egresos de la Compañía del período señalado, verificando los comprobantes de ingreso, así como, los egresos cuentan con los justificativos respectivo, los mismos que se encuentran adjuntos a cada comprobante.

En el presente ejercicio económico se ha elaborado los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, la evolución de la información ha partido desde la recopilación de los documentos fuente, para luego en base a ellos generar los asientos contables que se resumen en los libros auxiliares así como el Balance de Comprobación, donde se resumen los movimientos de cada una de las cuentas estableciendo saldos deudores o acreedores según la naturaleza de cada una de las cuentas integrantes de los estados financieros, como la información ha sido ingresada a un software contable este genera los estados financieros en donde se resumen las actividades realizadas y que han tenido repercusión en las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos.

Conclusiones.

- 1.- Manejo adecuado de las cuentas bancarias que la compañía mantiene en el sistema financiero nacional, toda erogación efectuada cumple con la bancarización.
- 2.- La administración contable y financiero ha sido adecuado lo que ha permitido bajar los márgenes de cuentas por cobrar por aportes a los accionistas.
- 3.- Las cuentas por pagar a largo plazo que se han generado radican de los valores adeudados a terceras personas por la adquisición de los vehículos que forman parte de Otros Activos de la Compañía
- 4.- La compañía ha operado con normalidad y se ha mantenido en marcha .
- 5.- La información contable cumple con la normativa contable y tributaria aplicable en nuestro país.

Recomendaciones.

- 1.- Conocimiento, Discusión y Aprobación del Reglamento Interno Disciplinario
- 2.- Implementación de medidas de recuperación de valores por cobrar a los accionistas, puesto que las cuentas incobrables generan iliquidez a la empresa.
- 3.- Saldar las obligaciones contraídas con terceros por la inversión realizada en la compañía, o a su vez autorizar la enajenación de los vehículos a cada uno de los inversionistas.
- 4.- Culminar el trámite de Incremento de Capital, para la creación de un nuevo paquete accionario.

Para culminar el presente informe hago extensivo un saludo fraterno a todos los accionistas que conforman esta empresa puesto que sin ellos la entidad no existiría y a los administradores quienes han tomado las decisiones adecuadas y oportunas para que la empresa vaya cumpliendo consecutivamente sus metas planteadas como organización consolidada y competitiva.

Atentamente,



Sr. Mauricio Rodrigo Haro Ramos

COMISARIO PRINCIPAL

C.I. 1712982022